

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.268.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 27 de Octubre de 1933

Informaciones comentadas

EL HOMBRE ANTE EL BOSQUE

Por DIONISIO PEREZ

Tres libros recién publicados han llegado a mis manos casi al mismo tiempo. Dijérase que un buen azar los ha traído, para ensanchar su homogeneidad en una misma hora de lectura apasionada y emocionadora. Tan similares, tan hermanos son, que con ellos pudiera engendrarse un solo libro. El que se acercó primero a mi curiosidad procede de una biblioteca o serie dedicada al estudio de la Geografía humana. Se titula «El hombre y el bosque» (L'homme et la forêt) y está escrito por Pierre Deffontaine. El segundo procedía de Buenos Aires y está escrito en noble e hidalgo castellano por el profesor Alberto Nin Frías, hombre andariego, inquieto y romántico que ha ejercido su magisterio en Universidades de Sur América y de los Estados Unidos y ha prodigado en numerosas obras sus enseñanzas de Filosofía y Letras. Su producción reciente se titula «El culto al árbol» y es, según califica el autor mismo, un ensayo de interpretación de la naturaleza de las plantas y sus efectos sobre el alma humana. El tercer libro se titula «Bosque vecino» («Forêt voisine») y lo firma Maurice Genevoix, un novelista que mereció hace poco el codiciado premio Goncourt.

Están espiritualmente enlazados estos tres libros, más que por la unidad del tema, —el amor al árbol, la utilidad del árbol, la realidad del árbol— por una emoción singular semejante, por una igual conturbación sentimental en que cada autor expresa, a través de su temperamento, la sorpresa del hombre contemporáneo, cuando se detiene un momento ante la grandeza del bosque, ante la soberana majestad del árbol, la más compleja y sorprendente invención de la Naturaleza. Y esto, no retórica o poéticamente, no en un desbordamiento de lirismo como en Rousseau o Michelet, sino con un sentido hondamente humano, de utilidad material y provecho social, de ordenamiento de intereses económicos y anhelos de bienestar general.

Dijérase justamente, que en el libro español o hispanico, en el que escribe en sonoro castellano el profesor Nin Frías—a quien ya Unamuno consagró entre los escritores americanos—, se condensa con más clara visión este doble aspecto del amor al árbol, que debe sentir el hombre actual, movido de la admiración por su belleza y de la estimación o cálculo de su utilidad, porque la idea que debe extenderse y propagarse es que amar al árbol es un excelente negocio.

Así, en «Bosque vecino», —o bosque cercano, esto es, inmediato al obrador del hombre, prolongación de su hogar, expansión de su vida, complemento de cada pueblo o ciudad,— el enrevesado estilista que hay en Maurice Genevoix no sólo encuentra sorprendentes filones de belleza en los árboles, las fuentes, los senderos, los animales, las aves, los insectos, sino en los hombres del bosque, los guardas, los cazadores furtivos, los leñadores y carboneros, los buscadores de yerbas medicinales y plantas útiles, que en su convivencia con el árbol y escuchando la música del viento, llegan a encarnar el misterio mitológico del dios Pan y su corte de faunos.

Del dios Pan, que es vida y fundamento de toda organización social. Así veis al otro autor, Pierre Deffontaine, calculando cómo en la ruta de los siglos el bosque ha venido sirviendo a la humanidad y penetrando toda la economía humana, de tal modo que sin el árbol hubiera sido imposible la vida sobre la Tierra. Había servido a los pueblos dándole elementos para procurarse luz, calefacción, casa, mobiliario, barcos, medicinas, alimentos, pieles, etc., y he aquí que cuando el progreso de las ciencias parecía liberar al hombre de la dependencia y aun de la esclavitud del árbol, que era, a la vez, su proveedor y su dueño, se revela en el bosque la reserva suprema que dará vida a las industrias químicas y textiles, la papelera, la de carburantes... Y he aquí que, pasada la locura de la guerra, en que por razones estratégicas tantos bosques se arrasaron, el árbol misericordioso se ofrece al hombre con nuevas generosidades. Suecia y Noruega, por ejemplo, han podido prescindir de adquisiciones de hulla, demandando para muchas utilidades, aprovechando sus árboles y creando numerosas fábricas de briquetas de car-

bón de madera. En las angustias de la crisis más grave que han padecido los Estados Unidos, el presidente Roosevelt concibe una esperanza de salvación, organizando un ejército de selvícolas que emprendan apresuradamente la obra fecunda de repoblación forestal, invadiendo aún campos que conservan los rastros del trigo sin comprador. Y en Francia misma, he aquí que la campaña vinífera se va convirtiendo en una Champaña resinera y que en Bretaña y en el Limusín y en las cristas del Maine y del Solania resurgen los bosques, en una admirable reconciliación con el hombre que torpemente los arrasara antaño. En el mundo entero, se emprende afanosamente esta tarea. El Japón ha confesado recientemente que espera liberar a las generaciones futuras de la carga abrumadora de sus deudas guerreras, con el provecho de los quince millones de hectáreas que en Corea está plantando de árboles, en proporción de ciento cincuenta millones de plantones cada año.

leyendo el libro de Deffontaine se advierte que el amor del árbol no es ya una literatura, sino una matemática. Cuando el estadista y gran orador argentino Nicolás Avellaneda, clama ante su pueblo su elocuente alegato: «No derribéis ese árbol viejo... Es una vida que ha vivido. Un muro cae y se construye. Un árbol, no. Es una tradición que se mantiene», delata aquella desprecupación de los valores económicos en que se vivió en el mundo hasta finalizar el siglo pasado, pero ya en aquel tiempo, Eliseo Reclus advertía que la vida del bosque tenía una relación material con la vida del hombre y decía al descuido de los gobernantes imprevisores que un árbol menos en el bosque es una gota de agua menos en el río, una ola más en el torrente devastador, un lago más en el estuario y una roca menos en la montaña. Dijérase con razón, que a partir de esta advertencia resurge el amor del árbol con un sentido positivo y materialista, con una concepción de negocio, pero conservando siempre, —bien se ve en estos tres libros— una emoción de idealidad, una fe panteística, un enamoramiento apasionado como aquel de Jerjes, el guerrero persa, que recuerda el profesor Nin Frías. Quedó prendado de la belleza de un árbol y queriendo rendirle el tributo de su amor, mandó adornar sus ramas con pulseras de oro, como si hubiesen sido brazos de mujer... Y queda el mito sin interpretar en el libro de Nin Frías. Porque, en verdad, con aquella declaración de amor, Jerjes quiso que sus tropas vieran en cada árbol la promesa de abundancia, de paz, de dicha que brinda a todo corazón enamorado la novia prometida. Y, acaso, fuera lección fecunda para gobernantes actuales, acuciados por angustias económicas, que en cada ciudad se trocara un árbol en la promesa de un mañana mejor, adornando sus ramas con pulseras de oro...

(Prohibida la reproducción).

Écos de sociedad

A los 30 años de edad ha dejado de existir en esta capital el joven Francisco Miguel Cantero.

Reciban nuestros más sentido pésame sus hermanos el oficial de Telégrafos don Antonio, querido amigo nuestro, y doña Luisa así como el resto de la familia.

Nuestro buen amigo, el acreditado abogado de los ilustres Colegios de Burgos y Madrid don Leandro G. de Cadiñanos, ha trasladado su estudio de Madrid a la calle de Lagasca, 66. 3.º, derecha.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

EXTRANJERO

Un año,	40 id.
---------	--------

Pago adelantado

Número suelto,	10 céntimos
----------------	-------------

La política de Roosevelt y el patrón oro

La estabilización monetaria.—Se restablece el patrón oro.—La política de economías es general en el mundo

Por J. MARTON E. IZAGUIRRE

La nueva política financiera de los Estados Unidos, anunciada por el presidente Roosevelt, conmociona las finanzas mundiales, pues el presidente cree que la estabilización del dólar a un nivel inferior al que se cotiza y restablecimiento del patrón oro, volverá a proporcionar a Norte América la prosperidad pasada.

El sistema federal de reservas ha puesto en movimiento todos sus recursos con el propósito de dar mayor extensión a la capacidad crediticia de los Estados Unidos, con la esperanza de que con ello se evitase recurrir a medidas extremas, como la tendencia actual a desvalorizar el dólar fijándole un patrón oro inferior al que registró antes de abandonarlo.

Sin embargo, no parece que los resultados han sido todo lo eficaces que se esperaban. En las últimas semanas la tendencia deflacionista, que se registraba en los mercados de valores empezó a ceder. Había llegado el momento de adoptar nuevas medidas. Cuando el sistema económico de un país se halla resentido, no es muy probable que medidas de carácter más o menos artificial produzcan resultados permanentes.

Para mantener en movimiento el mecanismo económico por medios artificiales se necesita, pues, buscar nuevos recursos. Es preciso aumentar la oferta de la capacidad adquisitiva del pueblo, y, sobre todo, reducir las cargas enormes que pesan sobre la inmensa mayoría de la población, traídas de otros tiempos. No otra cosa significa la desvalorización del dólar, que representa en realidad una reducción inmediata en el monto de la deuda de los ciudadanos vanidosos y un aumento momentáneo de la capacidad de compra del consumidor.

El presidente Roosevelt, no ha querido todavía hacer declaración alguna sobre su política monetaria, pero no tardará en hacerla. El presidente se encuentra ante la necesidad de determinar rápidamente en qué proporción desea una inflación monetaria, por medio de la devaluación del dólar ante el nivel actual.

Las estadísticas sobre la actividad bancaria y la situación del comercio denotan un colapso en el resurgimiento de Norte América, y muchas industrias empiezan a disminuir su producción. La realización del programa de obras públicas, que había de dar ocupación a dos millones de parados, no ha podido comenzar todavía por razones técnicas, en gran escala.

Hoy todo gira en torno de las dudas de guerra. El ajuste de la posterioridad en todas las ramas de la industria y en el país entero, son el producto del programa de la N. R. A.

Wall Street opina, aunque creyendo en la restauración final que el peligro actual consiste, sobre todo, en que el poder adquisitivo de la masa no ha subido en la misma medida que los precios de las mercancías, y si la disciplina actual no desaparece muy pronto, podrá dar lugar a una nueva baja general de los precios con todas las consecuencias.

En Alemania, la producción industrial ha continuado en auge. Los precios de las materias primas y productos manufacturados que habían trabajado hasta Abril, han alcanzado de nuevo el nivel del año último. El valor de la producción industrial de Alemania, alcanza actualmente a 3.500 millones de marcos, contra 2.850 millones en la misma época de 1932.

En Inglaterra, la situación ha mejorado notablemente. La producción y ventas por menor, siguen su línea ascendente. La exportación de carbón ha hecho enormes progresos, ha entrado en actividad el tráfico marítimo y, según ha declarado el ministro de Agricultura británico, durante el mes de Agosto, han encontrado trabajo 648.000 personas más.

En Austria, el balance comercial ha mejorado notablemente.

En general, la situación mejora y todo hace pensar en un futuro próximo más bonancible que hasta ahora, indicándonos una política general de economías y reducciones en la mayoría de los países, a la que no puede sustraerse la república norteamericana. Cada reajuste nos enseña la historia económica, produce una mayor prosperidad tanto individual como nacional, un aumento de prosperidad productiva una mejor repartición de la riqueza y, por último, una elevación del nivel general de la vida.

Norteamérica y Roosevelt van con la estabilización monetaria y el restablecimiento del patrón oro, a una política de reajustes que se está imponiendo en el mundo.

SALON DE RECREO

El domingo, 29 de los corrientes, doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Retard de esta Sociedad, un vernouth dansant, amenizado por un acreditado jazz-band.

DE ELECCIONES

Sobre las candidaturas agrarias

Fieles a nuestra conducta de siempre, procuramos en esta época de elecciones tener perfectamente informado al lector de todo lo que con ellas se relaciona, pero manteniendo una neutralidad lo más severa posible, para lo cual no trasladamos a las columnas los escritos que llegan a nuestras manos y que directa o indirectamente, contienen propaganda para cualquier candidatura o descredito para otra.

Sirva esto de contestación a algunos señores que nos han enviado originales que, con arreglo a este criterio, nos vemos obligados a no publicar.

Hoy, sin embargo, acogemos algunos párrafos de un escrito de don José María Moliner, que entendemos no rompen la norma señalada y que acaso produzcan un beneficio para la provincia.

Desearé aclarar un punto muy importante, que es el relativo a nuestra situación con la candidatura denominada agraria.

Todos sus componentes, personalmente, nos merecen la mayor consideración, pero los procedimientos que han seguido para erigirse en candidatura intangible, nos parecen poco acertados. Si esta candidatura se llama agraria, a nuestro modesto entender lo primero que han debido hacer, es consultar con los elementos que representan la Agricultura, y ya que no lo hicieran, atender cuando menos su legítima aspiración, que era intervenir un campesino, un labrador, en que estos señores designasen, para formar parte de su candidatura.

La rotunda contestación negativa del señor Martínez de Velasco, dió al traste con la buena disposición en que se encontraba el elemento labrador, a quien no se tomaba en consideración; eso, con todos los respetos a las personas, no puede aceptarse sin protesta.

Y no es que yo no comprenda claramente cuál es la situación de estos señores, y que sea el primero en lamentar lo sucedido, pero esto inevitablemente habría de ocurrir en cuanto se plantease la cuestión de derechos y de izquierdas, de aquí el error, a mi modesto juicio, del confundir los problemas económicos con los políticos partidistas.

En el campo, entre el elemento labrador, debe existir un espíritu de unión inquebrantable para la defensa de sus legítimos intereses; así es como pueden constituir una fuerza poderosa, arrolladora, que levante a Castilla de la prostración en que está, y para conseguir esta unión no podemos hablarles de derechos agrarios, ni de izquierdas agrarias, ni de centro agrario, pues significa tanto como volver a sembrar la cizaña del caciquismo en los pueblos, que les destroza y arruina.

Vamos a dejar aparte lo de derechos y izquierdas agrarias y hablemos de coalición de derechos, sin mezclar el nombre agrario, y entonces me parecerá menos mal que unos señores de Madrid designen los candidatos de derechos y que por disciplina de partido se acaten sus resoluciones, pero como se ha hecho con la candidatura agraria, eso no, no puede ser.

Esta es mi opinión, tal vez equivocada, pero sincera.

Al terminar estas cuartillas, leo en «El Castellano»: Advertencia importante. Hay que eliminar de los seis candidatos que componen la candidatura agraria, un candidato, que con este objeto se han celebrado dos reuniones y que en la próxima se resolverá «por unanimidad»; este es el momento oportuno para eliminar dos en vez de uno; dar cabida a uno de los labradores que figuran en la candidatura de Acción Rural, y todos contentos, y los demás nos quedamos en casa.

Un poco de buena voluntad, un pequeño sacrificio, y se adorna la candidatura con la representación genuina de la Agricultura burgalesa, dando gusto al labrador, que tiene derecho. Que así sea.

JOSE M. MOLINER

La exclusión del señor Gómez Rojí

Se ha hecho pública la siguiente carta dirigida a la opinión burgalesa, ante las próximas elecciones:

La reducción legal de un puesto en la representación a Cortes de Burgos y su provincia y lo que es más grave la posición de las fuerzas electorales en la circunscripción aconsejan prudentemente que de los seis diputados del grupo agrario, en la pasada legislación deje de presentarse uno.

Las deliberaciones llevadas a este fin han sido largas y amistosas y a lo que finalmente creo con altura de miras.

De común acuerdo los expeditivos en cuestión me han manifestado que el sacrificio lo debo hacer yo en bien del éxito de la candidatura de derechos sin dejar de reconocer el peso de las razones que abonaban mi continuación en la candidatura.

La pena, pues, y la gloria del sacrificio cae esta vez sobre mí; pena, porque creo que me cuesta mucho, ya que las razones no me han convencido, el hacer esta «renda»; gloria, porque la hago, riñendo mi juicio al parecer de mis compañeros y poniendo mi voluntad al tráfico de esa candidatura de derechos.

Quedo en conciencia tranquilo: un sacrificio más en la vida. El Tradicionalismo pierde con dolor un puesto; los jefes de la Compañía Tradicionalista han declarado que como siempre serán

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El señor gobernador recibió las siguientes visitas: Don Felipe Crespo de Lara, una comisión de vecinos de La Horra, y otra de Los Balbases.

Sección provincial de Agricultura

Por la subsecretaría del Ministerio de Agricultura, se ha cursado a este Gobierno civil, el siguiente telegrama, que por su importancia y para general conocimiento de todos los interesados a quienes el mismo afecta, a continuación se inserta.

«Gaceta hoy (26 Octubre), publica Decreto regulando mercado trigos y harinas y estableciendo tasas mínima y máxima.

Encarezo V. E. el mayor celo en el cumplimiento de cuanto se dispone en el mismo y que a su vez lo haga a cuantas autoridades dependan de la suya, publicándose en el «Boletín Oficial» y dándole la mayor publicidad posible, no sólo en esa capital sino en todos los Ayuntamientos, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, haciendo saber criterio del Gobierno de ser inexorable en su más exacto cumplimiento, para lo cual, por las autoridades se extremará la vigilancia y se aplicarán con todo rigor a los contraventores las sanciones que en el mismo se señalan. Acuse recibo y remita «Boletín Oficial» en que publique.

A este efecto, en el «Boletín Oficial» del próximo lunes, aparecerá íntegro el decreto a que hace referencia el anterior despacho.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado: Don Angel Gicocchea, comandante de Intendencia.

Homamamiento

El artillero del segundo regimiento de Artillería de Montaña, licenciado en esta plaza, Benito Manjón Pérez, se presentará en el segundo negociado de Contabilidad de la sexta división orgánica, para entregarle la cartilla militar.

Prevención a la Orden de lo Coman

Don día del día 27 de Octubre de 1933

Según comunicación dirigida al jefe de la pagaduría de Haberes de esta División por el presidente de la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación de esta provincia, es necesaria la exhibición de la lista personal del año 1933, para poder hacer efectivos los pagos y demás devengos correspondientes al mes de Octubre del personal incluido en las nóminas de dicha Pagaduría, sin cuyo requisito no se le abonarán aquéllas por ningún pretexto.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Notas de la Alcaldía

Hallazgos

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un impermeable de niño, encontrado en la vía pública, por Luis López Gil y otro compañero.

Presentación

Santiago Cascajo Tajadura, hijo de Arsenio y María Candelas, que nació en Las Quintanillas el 10 de Agosto de 1913, deberá presentarse en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, de diez a trece.

Los primeros en procurar la unión de todos los buenos, y así apreciarán el acto de mi retirada. De mi superior jerárquico, el Excmo. señor Arzobispo, a quien he de agradecer el amplísimo beneplácito que me había otorgado para ir a la reelección, espero merecer especial apreciación mi conducta.

Luché denodadamente como diputado, y serví con afán a mis electores y a todos los burgaleses.

Mi retirada no se aparta en mi concepto de esa misma norma.

Que ella produzca el resultado que se invoca para pedírmela. Solo me resta decir a los electores burgaleses y a los con más derecho: «A luchar y sacrificar todos en bien de España».

RICARDO GOMEZ ROJÍ

Albiñana, candidato por Burgos?

Leemos en «El Debate». «El Secretario del partido nacionalista nos remite una nota en la que manifiesta que el doctor Albiñana, se presentará como candidato nacionalista por Burgos. Hace constar, que esta determinación no va contra ningún sector de derechos, sino que tiene por objeto, recoger los sufragios nacionalistas de aquella provincia».

Edición de las ocho de la noche

Noticias radiofónicas

La nueva transmisora de Copenhague

La construcción de la nueva transmisora de Copenhague va terminándose. Esta transmisora, que debe sustituir a la pequeña estación local actual, tendrá una potencia de 25 kilovatios. Se encuentra entre Copenhague y Roskilde, a bastante distancia, pues, de la capital, a fin de dar satisfacción a una petición firmada por un gran número de señores que temían que la vecindad de la estación les hiciera imposible, o por lo menos, muy difícil, el escuchar las estaciones extranjeras. El interés de los daneses por las estaciones extranjeras va creciendo cada día en estos últimos tiempos; se supone generalmente que el 90 por 100 de los escuchas de ese país escuchan programas extranjeros.

Es probable, que la inauguración de la nueva estación danesa, tendrá lugar en Enero de 1934. Al mismo tiempo se introducirá el sistema de los programas dobles, de modo que a partir de esta fecha, la estación de Kalmundborg, que trabaja en onda larga, difundirá un programa diferente al de Copenhague.

La red de la radiofonía francesa

El Estado francés ya ha ordenado proceder a la construcción de las instalaciones de algunas nuevas transmisoras de potencia a saber: la transmisora de 120 Kw. de «Paris PTT», la de 100 Kw. para «Lyon PTT», la de 121 Kw. para «Tolosa PTT», así como la estación de 60 Kw. en la Costa Azul, la cual deberá servir para la región de Niza, Mónaco, y de Córcega. Se han empezado para algunas de estas estaciones, los trabajos para la construcción de los edificios que deben alojar la maquinaria. Se espera poder inaugurar estas transmisoras en el curso del año próximo.

Radio-Bari

Ahora que la unión por cable especial para las transmisiones musicales entre Nápoles y Bari acaba de terminarse, esta última estación se halla conectada directamente con Roma, y por consiguiente, no deberá transmitir más un programa propio, sino difundir siempre el de Roma. Sólo las emisiones de las emisoras de Albania, continuarán transmitiéndose como anteriormente.

El número de radioescuelas disminuye en Alemania

El número total de escuchas alemanas, alcanzaba al primero de Septiembre de 1933, 4.470.862, contra 4.483.278 al primero de Agosto pasado, lo que representa, pues, una disminución de doce mil cuatrocientos dieciséis, es decir el 3 por 100 del total.

La radio escolar

El ministro de Instrucción Pública de Francia, ha dispuesto que todos los maestros de escuela, deben poseer un receptor, de T. S. H., o, por lo menos, seguir regularmente las emisiones.

La conferencia americana para la repartición de las longitudes de onda

La conferencia americana para la distribución de las longitudes de onda, reunida en Méjico, acaba de separarse sin haber logrado poner de acuerdo ni obtenido ningún resultado apreciable. Sin embargo, se habla ya de una segunda conferencia y de otras discusiones por vía diplomática, pero las probabilidades de llegar a un acuerdo entre los diversos interesados son muy escasas. Las transmisoras particulares están contentísimas de dicha situación, ya que de este modo no tienen que reducir la potencia de sus emisoras ni modificar sus longitudes de onda, por lo menos provisionalmente.

La contribución territorial para el año 1934

Por orden del ministerio de Hacienda se ha publicado en la «Gaceta» el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1934, que asciende a 84.992.742 pesetas. El tipo de gravamen, será de 19.224.285; por lo tanto, siendo este tipo superior al 16 por 100, hay que hacer las deducciones legales, que importan 3.112.122 pesetas, de los 88.104.864 a que ascendía el total a repartir.

El resumen de la contribución territorial para 1934 se fija en las siguientes cifras: Provincias de régimen común: de cupo, pesetas 88.104.864; ídem en régimen de cuota, 246.866.829; Provincias afectadas: Navarra, 2.000.000; Alava, 60.000; Guipúzcoa, 384.436; Vizcaya, 1.085.692 pesetas.

El total de provincias en régimen común alcanza la cifra de 334.971.693, y el de las afectadas, 3.580.221. El total general para 1934 resulta ser de 338.551.914 pesetas.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 26 de Octubre de 1903

En la Casa del Cordón inauguróse anoche una sociedad de baile titulada «El Sarao», concurriendo gran número de lindas muchachas.

Se han incorporado al Ilustre Colegio de abogados don Mariano Revenga, don Domingo Dancausa Madrazo y don Luis Polo Góngora.

Ayer llegó a esta población don José Luis Escolar, jefe del Negociado de Obras de la Dirección de Penales, que, acompañado del arquitecto señor Aranguren, viene con objeto de hacerse cargo y aprobar las obras ejecutadas en el presidio de esta capital.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 27 de Octubre de 1903

A las once y media ha marchado a Bilbao un tren especial conduciendo al regimiento de la Lealtad.

Con éste marchó el general de la brigada don Eduardo López Ochoa.

En Vizcaya se ha declarado el estado de guerra.

Ayer tomó posesión del cargo de interventor de Hacienda de esta provincia don José Sarthou y Calvo.

Partagás...

y nada más

Crónica judicial

Sentencia por resistencia a la autoridad

La Audiencia provincial de esta capital ha dictado sentencia en la causa que procede del juzgado de instrucción de esta ciudad, se ha seguido contra Pío Saldaña y Zaldio, vecino de Burgos, que en la madrugada del 9 de Mayo de 1933, en estado embriaguez fué sorprendido por los agentes de vigilancia, cuando estaba apagando una farola de la calle de San Gil, y al ser amonestado por tal proceder, insultó a dichos agentes, negándose a ser detenido arrojándose al suelo y forcejeando con ellos, sufriendo Antonio Martínez una lesión que curó a los tres días, y daños en el chaleco tasados en 50 céntimos, y Pablo Miguel en la corbata tasados en 25 céntimos, por la cual se condena a dicho Pío Saldaña y Zaldio a cinco días de prisión, a la pena de un mes y un día de arresto mayor multa de 250 pesetas, accesorias, costas, a que indemnice a 20 pesetas a Antonio Martínez y 25 céntimos a Pablo Miguel, considerándose autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad con la concurrencia de la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.º del Código Penal, (embriaguez).

SUCEOS

Un carro arrollado por el tren.—Tres heridos

Cuando aún no había amanecido, salieron hoy para Burgos, en un carro tirado por una caballería, el tabernero de Hormaza, Rafael González Marino, de 59 años, su hijo Eterio González, de 13, y otro vecino del mencionado pueblo llamado Francisco Rodríguez González, de 39.

Sin novedad llegaron al término de Buniel, donde intentaron atravesar el paso a nivel que en el kilómetro 3574 de la vía férrea existe, sin guardar.

Al verificarlo, sin que diera tiempo a que el vehículo retrocediera, llegó el tren expreso número 7, que cogió de lleno al carro, arrastrándole alguna distancia.

El golpe, que fué terrible, destruyó el carro, mató a la caballería y dejó heridos de importancia a los ocupantes de aquel.

Se personó a los pocos momentos la guardia civil de Buniel y después llegó un automóvil al lugar del suceso, en el cual se acomodó a Rafael, que era el que, al parecer, se encontraba herido de más importancia, trayéndolo a Burgos e ingresando en la Casa de Socorro a las siete de la mañana.

El automóvil regresó al lugar del suceso y trajo a Eterio y a Francisco, que llegaron a la Casa de Socorro poco después de las ocho.

En este Centro se personó el Juzgado de Instrucción que realizó las oportunas diligencias.

El personal facultativo apreció a los heridos las siguientes lesiones:

A Rafael, una herida contusa que desprende la mitad derecha del cuero cabelludo, el cual se halla magullado intensamente y seccionado en varios fragmentos; heridas contusas en la cara y nariz y párpado del ojo derecho; contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo, y ligera conmoción cerebral, de pronóstico grave.

A Eterio, una herida contusa en el ángulo externo del ojo izquierdo, contusiones y erosiones en diversas regiones de la cara y manos y conmoción cerebral, de pronóstico menos grave.

A Francisco, una contusión en el torax con fractura de la décima costilla derecha, al nivel de la línea axilar, herida contusa en la región occipital, erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo y contusión con derrame en el tobillo izquierdo, de pronóstico reservado.

Rafael y Francisco fueron trasladados, después de asistidos de primera atención, al Hospital provincial.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Belorado

Municipales

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día 23 del actual, quedó aprobado el presupuesto municipal ordinario para el año próximo, resultando nivelado por la cantidad de 80.825 pesetas, no ofreciendo sino ligerísimas modificaciones sobre el del actual ejercicio.

En la misma sesión se dio cuenta del siguiente oficio, que dirige al señor alcalde el digno coronel del regimiento 4.º de Caballería, de guarnición en Burgos, que estuvo hace unos días en esta villa realizando Escuelas Prácticas:

«Señor alcalde: Bajo la impresión, aún, de la emocionante despedida que se nos tributó a nuestra salida de ese cantón el día 14 del corriente, cumplo, en nombre de los jefes, oficiales, clases y soldados de este regimiento, y en el mío propio, expresarle, como dignísimo y genuino representante de ese honrado, laborioso y hospitalario vecindario, nuestra inmensa e imperecedera gratitud, por las extremas atenciones que durante nuestra estancia en esa villa se nos han dispensado. Los pueblos que, como este, saben, señor alcalde, honrar tan espléndida y cariñosamente a sus soldados, merecen, sin hipérbole, el calificativo de beneméritos de la Patria.

Como digo a mis subordinados en la orden del Cuerpo de ayer, cuya copia me honro en adjuntarle, a los pocos instantes de nuestra partida, en Belorado, sus cortesces vecinos eran ya nuestros amigos. A nuestra salida de la villa, nos despedíamos, no de amigos, sino de hermanos. Y es, señor alcalde, que el ambiente de patriotismo de los pueblos que, como este, marchan a la cabeza del progreso, por su cultura y espíritu de ciudadanía, es el más propicio para su conmemoración con el Ejército, que, como ellos, y atento única y exclusivamente al imperativo cívico de sus deberes profesionales, sólo ansía, como supremo ideal de sus amores, el bien de España. Con el más profundo respeto para las dignísimas autoridades de esa villa, ruego, señor alcalde, la mayor difusión posible a este escrito, para conocimiento y satisfacción de ese vecindario, incluso el más humilde, que por serlo, merece, precisamente, nuestra más grande y especial estimación.

Burgos, 17 de Octubre de 1933.—El coronel, Antonio Andueza».

La corporación municipal, enterada del referido oficio, acordó hacer constar en acta su satisfacción por los elevados términos en que está concebido y exponerle al público, para que de dicha satisfacción participe el pueblo todo, que tan hidalgamente ha sabido cumplir con su deber.

Traslado

Ha trasladado su residencia a Burgos, en unión de su estimada familia, el muy culto sacerdote don Onofre Sáiz Calzadilla, que durante siete años estuvo como cura ecónomo al frente de la parroquia de Santa María, de esta villa. Sus antiguos feligreses, queriendo dedicarle con tal causa un piadoso y emotivo recuerdo, le regalarán por suscripción, una hermosa ampliación en fotografía de la imagen de la Virgen de Belén, en sus andas de plata, y encerrada en artístico marco. Las personas que quieran contribuir a tan delicado obsequio, pueden entregar su donativo en el comercio de don Jacinto Puras, situado en la Plaza Mayor.

Matrimonio

El sábado último, contrajeron matrimonio canónico, el joven auxiliar de Notaría, Victorino Abella Puente y la señorita Julia García Pérez, hija del conocido industrial canario, don Cesáreo García Uyarra.

También en esta semana contraerán matrimonio los jóvenes Luis Fernández Rodríguez y Emilliano Sedano Fernández, con las señoritas Marcelina Frías Carcedo y Rosario González Melchior, respectivamente.

Reciban todos nuestra atenta Felicitación.

Candidato

Ha sido acogida con gran simpatía en este partido y comarca, la presentación de la candidatura para diputado a Cortes, del competente y conocido labrador de San Miguel de Pedrosa, don Francisco Martínez Melchor, el cual se ha distinguido siempre por sus dotes de cultura y actividad y su hópida labor en favor de los intereses de la agricultura, lo mismo durante su actuación cuando ocupó el cargo de concejal de este Ayuntamiento, que en cuantas campañas u organizaciones surgieron y que han culminado en la creación de la importantísima sociedad «La Tirrenesa», de la que es presidente.

El señor Martínez Melchor, que no está afiliado a ningún partido político, se presenta con su carácter neto y exclusivo de agricultor, lo que hace aún más recomendable su candidatura.

Por nuestra parte deseamos vivamente el triunfo de Francisco Martínez, con quien nos une, desde hace mucho tiempo, una sincera y estrecha amistad.

MATALANA

VIDA RURAL

Cameno

Una boda

El domingo, día 22, tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel Alonso y el joven Vicente Amigo, siendo apadrinados por la bella y simpática señorita Justina Alonso y Nicolás Amigo, hermanos de los contrayentes. Por reciente luto del novio la boda se celebró en familia.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel ha salido en viaje de novios para Burgos y otras capitales.

X.



Depositarario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Mercad, n.º 12
BURGOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 272



FRANCISCO MIGUEL CANTERA
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY A LOS 30 AÑOS DE EDAD,
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, D. Antonio (Oficial de Telégrafos) y D.ª Luisa; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, mañana sábado, a las DOCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 27 de Octubre de 1933.

Viviá: Santander, núms. 10 y 12.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El DIARIO en el Valle del Rudrón

Política local

Estamos finalizando el mes destinado a la confección de los presupuestos y creemos conveniente hacer una indicación que ha protado en una gran masa de los vecinos del distrito. Veamos. Todos los años, se hará el correspondiente presupuesto de gastos del Ayuntamiento. Y para que cualquiera de los contribuyentes pueda examinarlo y presentar cuantas reclamaciones crea justas, la ley manda—si mi memoria no me me es infiel—a disposición del público, durante quince días, en la secretaría del Ayuntamiento.

Esto es lo legislado y así creemos se hará; pero como no sabemos qué días son esos quince en que está a nuestra disposición para darlo un vistazo, no podemos elegir a nuestro albedrío el día que nos hemos de poner en camino con tal finalidad, ya que por desgracia a dar varios viajes y no aguar nuestros deseos.

Suponiendo, además, que no ignoramos el plazo en que está expuesto al público, por muchas ganas que haya de ver el hueco que llenan las pesetillas que desembolsamos, no creemos haya un humorista que se ande ocho o diez kilómetros por saciar su curiosidad.

Por lo tanto, rogamos al señor alcalde que, no haber obstáculo que lo impida, haga más asquibles los medios que han de menguar estos apetitos del pueblo. Es de suponer que las leyes no prohíben se coloque una copia del presupuesto en cada uno de los cinco pueblos del distrito. He aquí, pues, el elixir o remedio para que sus volantes, señor alcalde, no necesiten llenarse de barro por esos caminos de Dios para ver lo que fácilmente puede comprobar sin tener que abandonar sus hogar y perder unas horas de su trabajo cotidiano. Si esto es mucho pedir, nos conformamos con que se curse aviso a los pueblos diciendo: cuáles son los días en que se puede ir a fijar el presupuesto. Mejor lo primero; lo agradecería más el pueblo. Ahora bien, si no es posible acceder a nuestra indicación, no hemos dicho nada, señor alcalde; pero ¿por qué no?

MATALANA

VIDA RURAL

Cameno

Una boda

El domingo, día 22, tuvo lugar en este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel Alonso y el joven Vicente Amigo, siendo apadrinados por la bella y simpática señorita Justina Alonso y Nicolás Amigo, hermanos de los contrayentes. Por reciente luto del novio la boda se celebró en familia.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel ha salido en viaje de novios para Burgos y otras capitales.

X.



Depositarario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Mercad, n.º 12
BURGOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 272



FRANCISCO MIGUEL CANTERA
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY A LOS 30 AÑOS DE EDAD,
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, D. Antonio (Oficial de Telégrafos) y D.ª Luisa; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, mañana sábado, a las DOCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 27 de Octubre de 1933.

Viviá: Santander, núms. 10 y 12.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

El DIARIO en Aranda de Duero

De las últimas ferias

Faltas de oportunidad pretendemos lanzar las reseñas de las últimas ferias, que por las circunstancias que han concurrido no hemos podido, hacer antes, a pesar de nuestros propósitos. En honor al tiempo, que hace, que sucedió excesivo para esta clase de informaciones, seremos breves y procuraremos resumir a ser posible en una reseña todo lo que nos resta, esperando que nuestros lectores lectores sabrán dispensarnos esta tardanza.

El jueves, 14 de Septiembre, se celebró con un llenazo, la anunciada becerrada de los camareros. El niño Cecilio Abad, sale al centro del ruedo y causa la admiración del público por sus estupendos lances. Sigue ceñido y valiente hasta que una supuesta corrida hace que se le caiga la faja. Una gran ovación fué el premio a su brillante exhibición.

Según después la corrida sería (?) en la que los ases taurómicos más dispuestos para servir a un cliente que a un novillo, cumplieron el programa, pues hizo cada uno lo que supo y pudo, distinguiéndose por su arte y valor Silverio Pérez (Canalejas) no salió en hombros porque el mejor novillo, de la tarde y el último de la corrida llamó la atención del público que emuló de los camareros, también quiso ser torero.

La finalidad benéfica de la becerrada y la circunstancia de ser gente corrida, llevó a tanta cantidad de público como asistió, y el éxito logrado es un aliente para celebrar otras corridas semejantes el próximo año en las que el público sea espectador y no cantante la libertad de los lidiadores, pues para eso nos encontramos en el siglo XX, siglo en el que procede el progreso y no el retroceso.

Las verbenas que se celebraron los días 14, en la Plaza Mayor y 16 en la Plaza de la Libertad, estuvieron muy animadas, y satisficieron por completo las aspiraciones de sus organizadores.

El día 17, a las siete y cuarto de la mañana, el jurado nombrado al efecto, dió la salida a ocho participantes en la carrera ciclista: Manuel Rodríguez, Pedro Benito, Luis Muñoz, Julián López, Abraham Mateo, Miguel Peña, Felipe Velasco, y Emilliano Martín.

A las ocho menos diez minutos, pasó por Sotillo de la Ribera, Julián López, con lo que se ganó una prima de diez pesetas. Con dos minutos de diferencia pasó Emilliano Martín, ganándose otra de cinco pesetas, y con otros dos minutos de diferencia, pasó Manuel Rodríguez, que también se ganó otras cinco pesetas. Todas estas primas las regaló el Ayuntamiento de Sotillo.

Seguía la carrera, suponiéndose en seguida el resultado, pues los que ocupaban los primeros puestos procuraban no dejarse pasar y avanzaban aislados.

El resultado final fué el siguiente: recorridos, unos 96 kilómetros.

Llegó en primer lugar, Julián López Agüera, que hizo la carrera en tres horas, doce minutos, doce segundos, con bici «Orbea».

Segundo premio: Luis Muñoz de la Cruz, en 3 h. 38 m. 32 s.

Tercer premio, Emilliano Martín de Pablo, en 3 h. 52 m. 32 s.

Cuarto lugar, Manuel Rodríguez Casado, en 3 h. 57 m. 30 s.

Quinto lugar, Pedro Benito, en 4 horas.

Sexto lugar, Abraham Mateo Mateo, en 4 h. 4 m., que tuvo una caída y resultó lesionado en una pierna.

Los otros dos corredores fueron descalificados por haber cambiado de ruta. Con este resumen damos por terminada la reseña, esperando ser más oportunos el próximo año. Esto depende de las circunstancias.

J. S. J.

Aranda de Duero, 24 Octubre de 1933.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)

En el Duque de la Victoria.
(Antes plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Nada hay mejor que el coñac Argos

Es una garantía

Cuando un representante se atreve a vender coches para hacer servicio taxis, demuestra con ello que tiene una gran confianza en su marca. El taxi es un coche sometido a prueba constante y lleva siempre un maltrato por su excesivo y rudo trabajo.

PEUGEOT

ha vendido para este servicio dos coches de RUEDAS INDEPENDIENTES
BU-2077 y BU-2152

¡Pruébelos y decida luego!

AGENTES EXCLUSIVOS:

«Los Dos Chauffeurs»

San Pablo, 34 (Teléfono 498) BURGOS

El DIARIO en Villadiego

Algunos comentarios acerca de los importantes obras que Villadiego tiene en proyecto

Al verse en los periódicos oficiales el anuncio de subasta del encauzamiento de nuestros ríos, el maestro contratista señor Muguire, que tiene su residencia accidental en Burgos, se acercó a Villadiego para ver sobre el terreno la clase y condición de las obras que han de llevarse a cabo, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones.

Puesto de acuerdo con el señor alcalde, para examinar el terreno, acabó por decir que seguramente será uno de los aspirantes a la contrata, en el supuesto que haya otros.

Nuestra primera autoridad municipal, que tiene por norma aprovechar toda oportunidad para orientarse lo posible en todo aquello que se refiera a obras que han de ejecutarse a costa del municipio, creyó del caso consultar a dicho señor Muguire acerca de las condiciones que reúne la situación topográfica de Villadiego en todos sus aspectos, para instalar el alcantarillado que se halla en proyecto. El repetido señor contratista, muy amablemente reconoció la población en todas sus vías, hizo diversas preguntas relacionadas con la calidad del subsuelo, y una vez bien informado de todo, dijo que Villadiego reúne condiciones muy favorables para implantar esa magnífica mejora. Que el hecho de tener un subsuelo provisto de tantas humedades, muy lejos de ser perjudicial, como alguien comentara, es sumamente beneficioso; beneficioso por los conductos: porque de ese caudal de agua puede disponerse para introducirlo en las tuberías, y porque mediante esa práctica, habrá de descender el nivel de los pozos manantiales, consiguiendo así sanear la planta baja de las viviendas.

No omitió el señor Vega preguntarle qué grueso o calibre conviene dar a las tuberías, siendo como han de ser de cemento. A esto contestó que en su larga experiencia en esta clase de trabajos, ha visto que es de resultados muy positivos, emplear tubos de distintos calibres para el colector general; por ejemplo, de 50 centímetros a la entrada, de 50 en el centro y de 70 al desagüe, y en las tuberías secundarias, es suficiente, a su juicio, emplear tubos de 20 a 25 centímetros.

Ante una información tan completa como galante, el señor alcalde, expresó su más profundo agradecimiento al señor Muguire, en nombre propio y en el de todo el vecindario, ya que este cambio de impresiones ha de servir, a la vez que de aliento en la ejecución de tan sublime obra, si se tienen en cuenta los conocimientos prácticos que el señor Vega posee, de economía también para el erario municipal, factor importantísimo y que a todo el vecindario por iguales partes interesa.

Al despedirse el señor Muguire, como también se extendieron en consideraciones relacionadas con la traída de agua, exclamó: «No se de el pueblo, ni ustedes mismos se dan cuenta exacta, hasta que lo vean funcionando, el beneficio tan grande que va a proporcionarles la acometida de tan importantes mejoras; de eso, uno como yo, se halla perfectamente enterado, por haber presenciado inauguraciones análogas».

Para el Preventorio municipal

Hemos tenido ocasión de ver el hermoso instrumental que el Ayuntamiento ha recibido para dotar al Preventorio Municipal de Higiene, de todos los enseres necesarios, para su perfecta funcionamiento, y sabemos que al examinarlo los señores Revuelta y Gutiérrez, médicos de esta villa, han manifestado que se trata de unos aparatos magníficos, superiores, y de lo más adelantado, para el fin a que vienen destinados. De cinco instalaciones que la provincia de Burgos tiene, nos ha cabido en suerte—dice el señor alcalde—que nos correspondiera una.

Muy en breve—nos dijo también—quedará el local dispuesto para poderlo inaugurar.

Mucho lo celebramos, ya que se trata de un establecimiento que ha de influir notablemente en la economía de todo el que, por desgracia, tenga que hacer uso de él.

Villadiego, 23 de Octubre de 1933.

Mantas para cama



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

El orden público ha mejorado notablemente.- El presupuesto del clero.-Mandos militares

Referencia oficiosa

A las diez y cuarto se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a las dos menos cuarto. Los ministros no hicieron manifestación alguna. El de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa:

ESTADO.—Concediendo el collar de la Orden de la República al presidente de la República francesa.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta del estado del orden público, que mejora visiblemente.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Córdoba don Valeriano Bautista Díaz Arias.

Nombrando para sustituirle a don Mariano Jiménez Díaz.

Admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno en Ceuta, don Eduardo Marina Rodríguez.

Nombrando para esta vacante a don José Bermúdez Reina.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Jubilando al inspector general, presidente del Consejo de minería, don Vicente Kindelán.

COMUNICACIONES.—Aceptando la invitación que el Gobierno egipcio ha hecho a España para asistir al décimo Congreso Postal y designando una representación.

HACIENDA.—Autorizando una convocatoria para el ingreso en la escala de auxiliares del cuerpo general de Administración de Hacienda pública.

JUSTICIA.—El ministro expuso al Gobierno la necesidad de promulgar la ley regulando la supresión total del presupuesto del clero antes de cumplirse el 9 de Diciembre el plazo de dos años que previene el artículo 26 de la Constitución, acordándose proponer el oportuno proyecto a la Diputación permanente de las Cortes.

También explicó la situación indefinida en que se encuentra el cuerpo Jurídico militar y se acordó designar a los ministros de Justicia y Guerra para que presenten una ponencia.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto sobre creación definitiva de nuevos centros de segunda enseñanza.

GUERRA.—Confirmando a los coroneles de infantería don Luis Tollivas de la Vega, el mando del regimiento de infantería número 20, y don Juan Herrera, el del 27.

Idem al coronel don José Tarrasa, el mando del regimiento cazadores de caballería número 7.

Idem al teniente coronel don José Pérez Noguera el cargo de director del parque de intendencia militar de Melilla.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al interventor general don Aurelio Gómez Cota.

Nombrando general de la quinta brigada de infantería al general de brigada don Francisco Llano Encomienda, que manda la décima.

Idem de la sexta a don José García Aldave, que manda la tercera.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central al general de brigada don Manuel Vega Zayas, comandante militar de la plaza marítima del Ferrol.

Idem director de la Escuela Central de Tiro, a don Manuel de la Cruz, que manda la séptima brigada de Artillería.

Idem comandante militar de Mahón a don Alvaro Fernández Burriana.

Idem comandante militar de la plaza marítima del Ferrol al general de brigada, don Ricardo Morales Díaz.

Breves palabras del presidente

A la salida el señor Martínez Barrios dió a los informadores que el señor Barrios irá mañana a San Sebastián para informarse personalmente de los estragos causados por los temporales. Añadió que los señores Gordón Ordax y Botella Asensi no acompañarán al presidente de la República a Valencia, pues el primero hará el viaje en automóvil y el segundo se detendrá en Alicante.

Información varia

Declaraciones del jefe del Gobierno

A las nueve de la noche recibió el señor Martínez Barrios a los periodistas, y contestando a las preguntas de éstos, dió que en el Consejo de esta mañana les había dicho a los ministros de la Gobernación de las medidas adoptadas para evitar nuevas alteraciones del orden público, con motivo de la huelga del ramo de la construcción, y que había celebrado varias conferencias relacionadas con el asunto. Intervino también el ministro de Trabajo, pero como el problema ha derivado hacia la calle, produciendo alteraciones del orden, el ministro de la Gobernación actúa, aunque continúe el ministro de Trabajo las gestiones que realiza sobre las cuestiones sociales que se ventilan.

Respecto a los estudiantes, creemos que mañana entrarán en clase. Han sido unas confusiones lamentables, que por cierto, han ocasionado una víctima: la destitución del comisario general de Policía. Estas medidas son siempre dolorosas, pero inevitables y ejemplares. Quienes tienen a su cargo la responsabilidad deben tener en cuenta que se trata de diversas maneras. Este Gobierno se diferencia de otros anteriores que gobernaron en el siglo XIX, pues empieza a exigir las responsabilidades por los más altos puestos, no por los humildes escalafones. Puede decirse que son dolorosas, estas resoluciones, porque es mucho más difícil aplicar una sanción a quien se tiene cerca, con quien se tienen relaciones personales, y convivencia directa, que a funcionarios molestos.

Un periodista le dió que ayer fué un día de grandes rumores.

—Ya lo sé, contestó, pero mientras no me vean ustede a mí rumorear no hagan caso de nada. La prueba de que todo es una fantasía la tienen ustedes en el hecho de que se desplazan cinco ministros para acompañar a Valencia al Presidente de la República.

Otro periodista aludió a los comentarios sobre la detención de dos comunistas en Alcalá de Henares.

—Esas detenciones, contestó el señor Barrios, no son de extrañar en estos tiempos en que es natural que ocurran, dada la agitación precursora de las elecciones generales, aunque realmente nada de esto tiene importancia, pues es el prólogo del período electoral.

Le preguntaron si no surgirán accidentes fortuitos en la vida del Gobierno.

—Hombre, respondió el presidente, por lo mismo que son accidentes, tienen que ser inesperados y no hay manera de saber cuándo pueden producirse.

El conflicto escolar

Esta mañana apareció cerrada la media puerta de la Facultad de Medicina.

Posteriormente se corrió la otra mitad y salieron los estudiantes que había en el interior.

A media mañana un grupo penetró en los pasillos por el depósito judicial que da a la calle de Santa Isabel, abriendo las puertas y penetrando los que quisieran.

No ocurrieron incidentes.

En la puerta se colocó un aviso diciendo que la reunión de los alumnos de odontología se aplazaba hasta mañana a las diez y media.

Acudió como de costumbre el llamado «Dr. Leonard» para bromear con los estudiantes y éstos se dividieron corriendo por alejarse de allí.

Grupos de escolares seguían contemplando los impactos que existen en la fachada de la Universidad.

Presentación de credenciales

Esta mañana, y con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el ministro de Lituania en España.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Los militares candidatos a diputados

Por este Ministerio se ha resuelto que los militares designados candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes no podrán tomar parte como oradores en ningún acto público, sin perjuicio de que realicen la propaganda en cualquier otra forma autorizada por la ley.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a un quinquenio al Comisario de Guerra de segunda, don Pablo Salazar Estévez, de la intervención de la sexta división.

Destinos

Caballería.—Comandantes don Antonio de Muguiro y de Muguiro, disponible en la sexta división, al regimiento 6, y don Dámaso Sanz Martín, de la sección de Contabilidad de la 2.ª división, a la de la sexta.

Capitán don Pablo Díaz Dolabellita, disponible en la sexta división, al regimiento 6.

Teniente don Alejandro Nieto Gómez del regimiento 4 al 9.

Cuerpo Auxi. Inf. Subalterno.—Maestros herradores forjadores don Clementino Ortega del Barco, de la Sección Móvil de Evacuación veterinaria 4, a la 6 y don Antonio Martínez Polo, de regulares indígenas de Tehuán, al regimiento 4.

Reenganches

A maestro de banda don Cejiljo López Morejón, del regimiento Infantería 30, le corresponde ser clasificado en el tercer período.

PROVINCIAS

Dos obreros muertos a tiros

LOGROÑO.—El conflicto que sostienen los obreros de los contratistas hermanos Gil en las obras de la carretera de Fuenmayor a Cenicero, ha tenido una derivación sangrienta. Cuando regresaban del trabajo, en un camión, un grupo de obreros, sonó una fleascarga, resultando muerto el obrero Manuel García del Moral, y herido gravísimo, Vicente Mayor, que falleció poco después.

que afecta a todos los problemas, incluso al orden público, pues con los regadíos no habrá parados.

Escándalo en un Ayuntamiento

FERROL.—Por acuerdo del comité local se ha retirado del Ayuntamiento la minoría radical.

En la sesión celebrada por la Corporación se promovió un gran escándalo al presentar una moción pidiendo que los automóviles sólo se utilicen en actos oficiales para evitar tener que satisfacer importantes sumas por gasolina.

El público protestó indignado al saber que un coche había sido utilizado en propaganda electoral.

Unos palabras de Guerra del Río

UBEDA.—En un banquete celebrado por la Junta del pantano del Tronco en obsequio del señor Guerra del Río, éste dió que realizaba la visita para demostrar la política hidráulica que realiza el Gobierno, así como la

Para libertar a varios anarcosindicalistas

SEVILLA.—El candidato a diputado señor Rebollo, afiliado al partido radical ha depositado 31.000 pesetas que se propone destinar para lograr la libertad de 31 anarcosindicalistas que se encuentran en la cárcel.

Los parados

BILBAO.—Una comisión de obreros de los que trabajan en la carretera de Orduña a Pancorbo, ha visitado al gobernador, quejándose de haber quedado paralizados los trabajos y sin ocupación, 50 compañeros.

Muerto en alta mar

BILBAO.—En alta mar sufrió una avería el pesquero «Manolín», muriendo el marinero Alejandro Londo.

Detenciones por traficar con estupefacientes

BARCELONA.—Los agentes encargados de la representación de la venta de tóxicos tuvieron noticia de que un individuo se dedicaba a dicha venta, y para proceder a su detención se pusieron en contacto con otro, al que requirieron para que se presentase a aquél como comprador. Se pusieron de acuerdo, y hoy, en un bar del paseo de Gracia, se efectuó la entrega de medio kilo de cocaína por valor de dos mil pesetas. Fué detenido el vendedor de la droga, así como otro individuo que vigilaba, y trabajó ser hermano del anterior.

Estos se llaman Constantino y Rafael Fernández Arenzála, habitantes en la calle de la Diputación.

Durante un mitin es silbado el Sr. Galarza

ZAMORA.—En el Teatro Nuevo, se celebró un mitin radical socialista independiente. Entre los oradores figuró el señor Galarza, que al ponerse en pie fué acogido con una pita imponente y muchas muestras. El escándalo duró más de diez minutos. La policía sacó del local a bastantes alborotadores afiliados a los partidos extremistas, y el señor Galarza pudo hacerse oír. Pidió respeto para todos. Su discurso fué oído con frialdad. El orador atacó a los partidos derechistas, entre los cuales clasificó al radical. Dijo que España va camino de la implantación de la dictadura republicana. Lamentó que los socialistas luchan solos y pidió su coalición con el partido que representa.

EXTRANJERO

Clausura de la Universidad de Varsovia

VARSOVIA.—Como consecuencia de los incidentes desarrollados en la Universidad de esta capital, se cerrará y suspenderán las clases hasta nuevo orden.

La lista del nuevo Gobierno francés, presidido por Albert Sarraut

PARIS.—El nuevo Gobierno francés ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidencia y Marina, Albert Sarraut; vicepresidencia y Justicia, Dalimier; Interior, Chaumet; Negocios Extranjeros, Paul Boncour; Guerra, Daladier; Hacienda, Bonnet; Presupuestos, Abel Gardey; Trabajos públicos, Paganon; Colonias, Pietri; Aire, Cot; Trabajo y Previsión Social, Frot; Sanidad pública, Lisbonne; Agricultura, Queuille; Educación Nacional, De Monzie; Comercio, Eynac; Correos y Telégrafos, Mistler; Pensiones, Ducos; Marina mercante, Stern.

Subsecretarías: Presidencia, André Marie; Negocios Extranjeros, De Tessant; Colonias, Brunet; Economía Nacional, Bibico; Enseñanza técnica, Mercobes; Guerra, Lachambre; Educación física, Gorgeux.

La Subsecretaría del Aire ha sido ofrecida al diputado Delsal, que, por hallarse ausente de París, se ignora si acepta la designación.

Aseguran que se ha sublevado un destacamento de tropas nacional-socialistas

VIENA.—Según noticias que publican los periódicos de esta capital, noticias que acogemos con toda clase de reservas, un importante destacamento de tropas de asalto nacional-socialistas se han sublevado en Emden, en Alemania del Sur.

Los sublevados recorrieron las calles de la ciudad. Después asaltaron el Ayuntamiento, maltratando al burgomaestre.

Según dichos periódicos las autoridades enviaron fuertes destacamentos de asalto, y contingente de policía que lograron dominar a los rebeldes, los cuales han sido internados en un campo de concentración.

La situación de Cuba empeora rápidamente

HABANA.—La situación empeora rápidamente, sin que se vea más solución que una crisis gubernamental completa.

El coronel Batista está de acuerdo con la organización izquierdista del grupo A B C para efectuar una nueva transformación política mediante una huelga general revolucionaria que no durará más de cuarenta y ocho horas.

Con este motivo han sido detenidos más de dos mil obreros y agitadores comunistas, de ellos 80 mujeres.

Setenta y cinco miembros del A B C han sido también detenidos, así como 50 soldados.

Una encuesta efectuada en los círculos políticos ha puesto de manifiesto que en la mayor parte de ellos se estima que no podrá restablecerse el orden más que mediante una intervención norteamericana; pero nadie acepta la responsabilidad de pedirla. Por otra parte, los Estados Unidos están decididos a no intervenir si no reciben una solicitud por parte de Cuba.

Seis muertos en Camagüey.-- Dos españoles, heridos

CAMAGÜEY (Cuba).—La Associated Press anuncia que en un encuentro habido entre fuerzas del Ejército y un grupo de obreros empleados en una fábrica de azúcar han resultado seis personas muertas y otras varias heridas, algunas de ellas de consideración.

Entre los heridos figuran dos de nacionalidad española.

Ultima hora

Ampliación del Consejo

Como al terminar el Consejo de esta mañana, los señores Martínez Barrios y Gordón Ordax dieran versiones distintas a las conferencias por ambas celebradas, los periodistas trataron de averiguar si se habían tratado temas electorales, pero sus trabajos no dieron resultado favorable.

Es de suponer que en el terreno amistoso se ocuparían de la posición de los radicales y radicales-socialistas, o de la cuestión electoral.

Parece que se alejó toda posibilidad de que se plantease problema político alguno antes de las elecciones.

Con respecto al presupuesto del clero, como el acuerdo se adoptó el 9 de Diciembre de 1931 es natural que surta efectos a los dos años y se convino, con arreglo a los preceptos constitucionales que se lleve el asunto a la Diputación permanente de las Cortes, acompañando el decreto presidencial para que tenga solemnidad de ley.

Han dicho los ministros que es necesario salir al paso de la crítica de la opinión y de parte de la Prensa, que consideran imposible la sustitución en el plazo señalado, de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, pues el ministro ha llevado un plan y oportunamente se procederá a la apertura de los nuevos centros docentes.

Nueva cárcel

LAS PALMAS.—Se ha inaugurado la nueva cárcel provincial, con asistencia de las autoridades.

Despido de obreros

CIUDAD REAL.—El ingeniero director de las minas de Peñarroya ha anunciado que en el mes de Noviembre serán despedidos 85 obreros, con lo que se aumentará el número de parados forzados.

Los estudiantes

CADIZ.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina no entraron hoy en clase, pero no se han registrado incidentes.

Marcharon al Instituto dando muerte a los guardias de asalto y rompiendo algunos cristales.

Pidieron que se suspendieran las clases y el director accedió a ello.

En las Escuelas Normal, de Trabajo, Comercio y Náutico, no consiguieron que cesaran las clases.

Los escolares

En el Instituto del Cardenal Cisneros, se produjeron esta mañana algunos incidentes con motivo de una discusión sobre si se debía o no entrar en clase.

Entierro de una víctima

Esta mañana se ha verificado el entierro del obrero José Felgueira, muerto en la Calle Mayor, con motivo de la huelga de la construcción.

Al acto sólo asistieron algunos familiares de la víctima.

La propaganda electoral

El jefe superior de policía ha hecho saber que queda prohibido el colocar pasquines que contengan otra cosa que no sean los nombres de los candidatos.

También dijo que las candidaturas deberán ser convenientemente silbadas antes de ponerlas en circulación.

En cuanto a la propaganda, utilizando el cine, queda terminantemente desautorizada.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

El pacto de radicales y republicanos conservadores

Se ha llegado a un pacto entre los radicales y republicanos conservadores. Según esto la candidatura que presentarán por la provincia, es la siguiente: señor Torres Campaña, senador Clara Campoamor, don José Fernández Rodríguez, don Gaspar Morales, don Juan Cámara y don Lucas del Campo.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 27		ANTERIOR	DIA 27
Interior	66'50	66'40	Banco de España . . .	537'00	536'00
Exterior	79'90	00'00	Hipotecario	266'00	000'00
Amortizable 4% . . .	77'50	00'00	Hispano Americano . .	139'00	000'00
— 5% antiguo . . .	93'00	00'00	Español de Crédito . .	193'00	190'00
— 5% 1917	87'25	00'00	Central	79'00	00'00
— 1926	99'50	00'00	Río de la Plata . . .	79'00	00'00
— 1927 con imp. . .	85'60	85'00	Ferrocarril del Norte . .	222'35	224'25
— 1927 libre	98'50	98'50	Idem Idem Obligaciones	88'40	00'00
Ferrovial	96'00	96'00	Idem M. Z. A.	199'50	201'00
Cédulas hipotecarias 4%	87'00	87'50	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	90'50	90'25	1.ª hipoteca	257'50	256'50
— 6%	101'10	101'15	Alicantes, Obligaciones .	206'00	000'00
Franco franceses . . .	46'95	46'95	Azucareras preferentes .	42'00	43'50
— suizos	232'62	232'62	Idem ordinarias . . .	81'00	00'00
— belgas	167'37	167'37	Tabacaleras	192'00	193'00
Libras	38'15	37'85	Altos Hornos	73'50	00'00
Dólares	8'04	8'04	Duro Felguera	40'00	00'00
Liras	63'50	63'49	Teléfono Nacional . . .	107'25	107'10

Lea las obras de Teófilo Ortega

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda, ha hecho el siguiente señalamiento de pago a las clases pasivas para el próximo mes de Noviembre:

Día 1.º.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

Día 2.º.—Jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes.

Día 3.º.—Monte Pío militar, monte civil, y remuneratorias.

Día 4.º.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 5.º.—Troza mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Días 7 y 8.º.—Todas las nóminas y pagos que cobran por jubilados y retirados.

Los mejores carbones

Carbón de piedra, de Asturias, antracitas de las minas propiedad de la casa en Membibre. Grana especial para cocinas y calefacciones. Osk metalúrgico. Todos de inmejorable calidad. En los almacenes de la

Sra. Viuda de M. Quiñones

Los pedidos: Confiaría de Royalty, Granja Tudanca, Alador de la Plaza de Prim, y a los teléfonos 76 y 121.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres, en el día de ayer, 510.

Lanas novedad

para jerseys enorme surtido, abracón de quincalla

MI TIE*DA.—Sombrerería, 3 y 5

Barbería de BLANCO

Salon de señoras

Ondulación permanente, sin electricidad sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

¿Es usted exigente en

CAFE?

Pida siempre marca

LA CARTUJA

Compre V. mañana su película Kodak y asegure el éxito de sus fotografías. Artísticos álbums de regalo a cada comprador de películas Kodak.

AGENCIA KODAK: Isla, 9, BURGOS

PHOTO CLUB

Los padres y hermanos de don Víctor González Martínez, empleado en Artillos municipales, (q. e. p. d.) dignas gracias de estas columnas a cada una de las personas que asistieron al entierro de aquel y funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

ANIS LAS CADENAS

AL PUBLICO

En el Bar Boulevard, Lain-Calvo, número 27, se sirven comidas y meriendas de encargo por don Trifón Pérez.

Grabado y dorado en cristal

A RETES.—Sanz Pastor, 4

Los jóvenes del barrio de Villalón, el domingo próximo, celebrarán la fiesta del Rosario. Por la mañana a las nueve y media, habrá misa, a las tres de la tarde, procesión y a continuación, un animado baile.

Chalecos de punto

para caballero y niño, a precios de fábrica en

MI TIE*DA.—Sombrerería, 3 y 5

CONCAC

Tres Perlas

Finitísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El servicio de aguas

A causa de una rotura en la tubería de conducción de agua en el pueblo de Ibeas de Juarros, la Compañía de Aguas se verá precisada a restringir el servicio, restableciéndolo por la mañana, a las siete en punto.

Curso Municipal de Francés

Estas enseñanzas comenzarán en el Instituto el día 3 de Noviembre próximo, a las siete de la noche.

Se darán, según costumbre, clases de tres grados, elemental, medio y superior.

La matrícula, que es en absoluto gratuita, estará abierta en las oficinas del Fomento del Turismo, Espolón Teatró, todos los días de diez a una y de cuatro a siete, siendo necesaria la edad mínima de doce años, para ser admitidos los alumnos.

DIA DE TODOS LOS SANTOS

(1 de Noviembre)

Encargue sus

CORONAS - CRUCES - MARCOS

Y FLORES NATURALES

en

Sabadell Horticulor

Se reciben encajos en SABADELL HOTEL y en la tienda de flores, Lain-Calvo, 2 y 24. Teléfonos 30 y 539-X

ENCARNACION SAIZ

Presenta una bonita colección de abrigos y vestidos, últimos modelos de las mejores casas de París, a precios increíbles. Páase a las señoras se dignen ver esta colección antes de hacer sus compras en la seguridad de que encontrarán ventajosas ocasiones.

ESPOLON, 58

BUÑUELOS

de viento y rellenos

HUESOS DE SANTO

Indiscutiblemente los mejores en

Confiterías "VIENA"

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos (1933). Modelos desde 228 a 5.600 pesetas. Demostraciones y catálogos

EUSTASIO VILLANUEVA

PLAZA MAYOR, 48

Representante exclusivo de las marcas más acreditadas.

Venta a plazos

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1933

NOTICIAS

El servicio de aguas

Curso Municipal de Francés

DIA DE TODOS LOS SANTOS

ENCARNACION SAIZ

BUÑUELOS

HUESOS DE SANTO

Confiterías "VIENA"

RADIO

EUSTASIO VILLANUEVA

Ultramarinos Méndez

Antes "Granja Carmen"

Almirante Bonifaz, 15

NOTA DE PRECIOS

PTAS. KILO

Aceite filtrado. 1,80

Azúcar. 1,55

Arroz propaganda. 0,55

Carbanos coqueura garantizada. 0,90

Alubia pinta nueva. 1,00

Idem idem vieja. 0,80

Idem blanca (lo mejor). 1,10

Tocino gordo extra. 2,80

EN FIAMBRES encontrará un completo surtido.

Vítenos. Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS

VI

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy se puede considerar como nulo.
Las entradas de toda clase de granos han sido en extremo cortas.
Se cotizó a los siguientes precios:
Trigo rojo y blanco, nuevos, a precios convencionales.
Cebada, 38 reales fanega.
Yeros, 67.
Titones, 64.
Algarrobas, 67.
Avena, 28.
Alholvas, 58.
DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Idem segunda, 15.
Comidilla primera, 16.
Idem segunda, 14.
Salvado, 5,75 saco de tres arrobas.
Salvado, 6.

HARINA

Manitoba, 80 pesetas los 100 kilos.
Catalán, 64.
Extra, 60.
Corriente, panadera, 57.
PAN
Precio de tasa 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de kilo, 0,60 pesetas.
Hogaza de 2 idem, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Huevos, 3,00 y 2,75 pesetas docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallinas 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 par.
Conejitos castrados a 5 y 6.
Perdices, 3,00 pesetas una.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,75.
Alubias, 0,60.
Melocotones, 0,70 y 1,00 pesetas kilo.
Pera, 0,60.
Sandías, 0,40 pesetas kilo.
Melones, 0,50.
Manzanas, 0,90.
Uvas, 0,40.
Pepinos, 1,25 pesetas docena.
Pimientos, 0,50.
Tomates, 0,25 el kilo.
Pescaderías Vivar
Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Pescadilla, 2,20.
Sardina, 1,10.
Sardineta, 0,80.
Chicharro, 1,00.

Mercado de ganado

Bueyes, 13,00 pesetas arroba.
Terreños, 2,20 pesetas kilo.
Ovejas, 1,00.
Carneros, 1,20.
Macacos, 1,15.
Lechazos, 2,75.
Corderas, 1,20.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 72 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 36.
Habas, 58.
Mueles, 50.
Yeros, 72.
Avena, 28.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Lana blanca lavada, 36 pesetas arroba.
Idem sucia, 18.
Piel de cabrito, 3,50, pesetas.
Idem de cordero, 1,50.

ABONOS

En el almacén de don Pedro Alonso se vende Superfosfato del 18/20 por 100 y Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100 de la Sociedad General de Industria y Comercio, a precios reducidos.

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 45 pesetas los 100 kilos.
Idem mocho segunda, 44.
Idem rojo, tercera, 43.
Centeno, 32.
Cebada, 29.
Algarrobas, 35.
Mueles, 1,20 pesetas el kilo.
Yeros, 35 los 100 kilos.
Lentejas, 1,40 kilo.
Avena, 25 los 100.
Garbanzos superiores, 2 el kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,75.
Alubias, 40.
Aceite, 1,80 pesetas el litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem claro, 0,50.
Vino tinto, 0,50.
Vinagre, 0,50.
Harina extra primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem superfina, 58.
Idem corriente, 56.
Harinilla, saco corriente de 57 kilos y medio, 17,36 pesetas.
Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 9 pesetas.
Salvados, saco corriente de 34 kilos y medio, 6,75 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arroba.
Idem blancas grandes, 1,75.
Idem de riñón 2,00.

¡Buenos paños!

Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - o - BURGOS (Junto al almacén de música)

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—El mercado permanece hoy en la misma situación que reflejábamos en nuestra información de ayer. El anuncio de haberse aprobado en el Consejo de ministros celebrado antes de ayer el proyecto de revalorización del trigo por el mínimo de 50 pesetas y máximo de 59 para el quintal métrico, ha producido sensación y la demanda, redobla su actividad en busca de vendedor que no halla por parte alguna, pues ante la perspectiva de una próxima y considerable elevación de precios, la oferta, que ya era muy reducida ha quedado paralizada por completo.

Ni ayer ni hoy, se ha cursado una sola oferta en partidas y nada puede decirse de curso que tomará el mercado hasta que se conozca el texto del decreto de tasas y préstamos, a los agricultores y la eficacia que puede tener.

Entre tanto, el mercado como decíamos se halla totalmente paralizado sin vendedores y con un deseo manifiesto por parte de la demanda de lograr lo que hoy es punto menos que imposible; es decir, operar.

Las entradas por nuestros mercados locales del día también han quedado reducidas a la más mínima expresión y a no dudarse irán siendo de más en más limitadas hasta que se vea claro el porvenir y se obtengan precios remuneradores.

El decreto aprobado por el Consejo de ministros que regula el mercado de trigo, creemos ha de merecer general aprobación, pues si bien las 50 pesetas mínimas que se establecen no es precio que pueda considerarse como remunerador contrasta sin embargo el buen deseo y mayor acierto del actual ministro, con la pésima actuación del anterior, de triste recordación para nuestros labradores.

Hoy entraron por el Canal: 350 fanegas a la tasa mínima. Arco: Nulas.

Centeno. Los tenedores de partidas de líneas Avila y Segovia, ceden por 32 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen; Salamanca y Palencia a 32,50.

Cebada.—Hay cedentes de partidas por 28,50 pesetas los 100 kilos de línea Segovia, Salamanca, y Avila y a 23 de Palencia y Ariza.

Por el Canal entraron 200 fanegas de cebada que se pagaron de 35 a 36 reales fanega de 70 libras.

Avena.—Las clases del país se ofrecen por partidas a 23 pesetas los 100 kilos sin variación.

Algarrobas.—De Medina de Campo se reciben ofertas de partidas por 39 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Habas.—De línea Badajoz se reciben ofertas de partidas por 39 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Yeros.—La línea de Ariza cede partidas a 26 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

CASPE (Aragón).

Trigos.—Montes, a 47 y 48 pesetas los 100 kilogramos; huertas, a 45 y 46.

Granos para pienso.—Maíz, a 38 pesetas cahiz; cebada, de 37 a 39 pesetas idem.

Vinos.—Blanco, de 5 a 6 pesetas de cántaro; tintos, de 4 a 4,50.

Aceites.—Superiores, a 2,35 pesetas kilo; buenos, a 2,15; corriente, a 1,05.

Patatas.—A 2 y 2,50 arroba.

Alfalfa.—A 30 pesetas tonelada de 30 fajas.

Lanas.—A 22 pesetas arroba.

Aceitunas.—A 4,50 y 6 pesetas doble cántaro.

PALENCIA

Trigo, a 73 y 74 reales la fanega de 92 libras.

Cebada, a 34 las 70.

Centeno, a 48 las 90.

Avena, a 23 las 25 kilos.

INTERESES DEL LABRADOR

La regularización del mercado de trigo

Tasa mínima 50 pesetas; tasa máxima 59

Las ventas de grano y las declaraciones juradas.—El trigo pa a el consumo y el precio de la harina panificable.—Sanciones que pueden imponer

El ministro de Agricultura ha facilitado el texto del decreto aprobado por el Consejo de ministros para regular el mercado del trigo, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna a presentar antes del día 20 de Noviembre próximo, por sí, o por medio de mandatario autorizado por escrito, en las Alcaldías del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, en la cual se hará constar:

- Nombre y apellidos del declarante.
- Cantidades en peso del trigo recolectado, al sólo efecto de hallar una estadística auténtica de producción.
- Cantidades que por defecto resulten destinadas a la venta.
- Cantidades que precisen reservarse para la siembra y otras necesidades.
- Cantidades que por defecto resulten destinadas a la venta.

Estas declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos, solo a efectos estadísticos.

Los Ayuntamientos, con los datos de estas declaraciones, formarán un libro mayor, abriendo a cada declarante, una cuenta corriente, cuyo haber lo integrarán las cantidades de trigo que destine a la venta y el debe las partidas de las ventas que realice hasta saldarlas.

Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, guías, libro mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este decreto, podrán cobrar dichos funcionarios diez céntimos por ciento del importe de las compra-ventas de trigo que se efectúen, percibiéndolo por mitad el comprador y del vendedor.

Artículo segundo. Todo vendedor de trigo, viene inexcusablemente obligado, por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración las circunstancias de la venta que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella, cantidades, precios, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y destino, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía, se anotará en la cuenta correspondiente del libro mayor a que se refiere el artículo anterior.

El vendedor de trigo podrá ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose a los procedimientos que prescriba el presente decreto.

El Servicio nacional de Crédito Agrícola, enviará en el plazo más breve posible, a las Alcaldías correspondientes, unas referencias de los préstamos sobre trigo que tengan concedidos, para su anotación en la cuenta de los prestatarios.

Cuando el trigo objeto de venta estuviera afecto como garantía preudaria a responder de algún préstamo concedido por el Servicio nacional del Crédito Agrícola, el alcalde podrá en cumplimiento de dicho Servicio la venta que se trata de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que se autorice, o transcurridos 10 días de la notificación de la venta.

Artículo tercero. A partir de la publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio atendiendo a los siguientes precios y plazos para cada cien kilos de trigo: durante los meses de Octubre y Noviembre, de cincuenta a cincuenta y nueve pesetas. En Diciembre de 1933 y Enero de 1934, de cincuenta y una a cincuenta y nueve pesetas; en Febrero y Marzo, de cincuenta y dos a cincuenta y nueve pesetas; en Abril y Mayo, de cincuenta y tres a cincuenta y nueve pesetas.

Artículo cuarto. El límite de precio mínimo y máximo se entenderá sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del tres por ciento de cuerpos extraños. Podrán contratar sobre el tope máximo fijado anteriormente aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harina o por la calidad de ésta han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal, que en las variedades comunes, rigen en el mercado.

Artículo quinto. A todo comprador de trigo, que realice una operación a pre-

cio inferior al fijado, como mínimo en la escala figurada en el artículo tercero, se le impondrán por los gobernadores civiles correspondientes, multas que en ningún caso serán inferiores al diez por ciento, ni superiores al cincuenta por ciento del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo los casos previstos en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrán las sanciones señaladas en el párrafo anterior.

Artículo sexto. Las Secciones provinciales de Agricultura de los gobiernos civiles determinarán todos los meses el precio de la harina panificable para las respectivas provincias, aplicándose la fórmula sobre el régimen de moliitura de trigos acordada en Diciembre de 1921, dando el ella al trigo y a su producto el valor medio de la cotización obtenida en el mercado durante el mes anterior. Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el del pan también mensualmente.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los gobiernos civiles remitirán a la inspección central de intervención y abastecimiento, los estados determinando el precio del kilo de pan en las provincias respectivas.

Artículo séptimo. Toda fabricación de harinas queda obligada a mantener constantemente una provisión o stock entre trigo y harina equivalente a la producción normal de su fábrica durante tres días, según los turnos que habitualmente trabajan.

Esta provisión o stock quedará constituida en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministro de Agricultura, con una multa que en ningún caso será inferior al diez por ciento, del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o stock.

Contra la imposición de las sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Artículo octavo. Todos los Ayuntamientos, antes del 5 de cada mes, remitirán a la sección provincial de Agricultura, correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del cobrante de las mismas que tienen disponibles para la venta.

Las secciones provinciales de Agricultura, antes del 20 de cada mes, remitirán al ministro, un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo de la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a las secciones de Agricultura, y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas de trigos y harinas que determinen la Real orden número doce mil ochocientos y tres, de 27 de Junio de 1930.

Artículo noveno. El incumplimiento de los servicios que prescriba este decreto será sancionado en la siguiente forma:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo, que no envíen su declaración en tiempo y forma con una multa que no excederá de cien pesetas.

Por los gobernadores civiles a los alcaldes y a los harineros que no remitan las declaraciones mensuales, con una multa hasta de quinientas pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones, podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de ellas, ante el ministro de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos de 20 de Marzo de 1930.

Artículo décimo. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refirieran a regulación del mercado de trigo, en oposición con lo aquí establecido.

Por el ministro de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plenitud de la presente ley.

Escopetas de caza

«TAMA»
«RAYO»
«ALCYON»
«SARASQUETA»
—
Cartuchería
—
Artículos de caza
—
Expendiduría oficial de la Unión Española de Explosivos

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

LAMPARAS
P.C.
ARGA
1/2 WATIO
1.875 oca 50L
ARGENTA
Osram
DE VENTA: VICENTE P. CANALES
«LA COCINA»
Almacén de hortalizas y frutas en la finca de BURGOS

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y mediciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construiose especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Prelios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero, y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fernández-Villa Hormazabal

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1873

Plaza de la República, núm. 5.

(antigua Casa de Correos)

BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro. Cambio de monedas y billetes. Descuentos.

En general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Automovilistas

Usad Lluvin contra todos los efectos que produce la lluvia, niebla, nieve, y congelación sobre el parabrisas.

Venta exclusiva para la provincia de Burgos, Bazar Martínez, Plaza Mayor, 37.

¿Una bebida deliciosa?

CERVEZA

«La Cruz Blanca»

DE SANTANDER

Unico depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

ULTIMOS ADELANTOS DE LA ORTOPEDIA MODERNA

S. GARRIDO, Ortopédico de Bilbao, con 25 años de crédito profesional, Titular, ofrece su visita personal en Burgos, Hotel «La Vascongada», el día 28 de Octubre, donde admitirá sus consultas, tomará medidas para la construcción.

Piernas y brazos artificiales, corsés fabricados con fleje de duro aluminio para males vertebrales. Parálisis. Tumores en las articulaciones, Bragueros, etc., que serán entregados y colocados en un plazo de dos meses con absoluta garantía.

Talleres y despacho: en Bilbao

Plaza de Gilán y García Hernández, número 8

En géneros de punto presentamos la marca que significa:
LO MEJOR
LO MAS NUEVO
LO MAS ECONOMICO
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.—BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camionetas
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Una de Fuencarral

BURGALÉS! Si venís a Madrid,

no dejéis de visitar a nuestro paisano

de Barbado, Herreros.

Se envían vuestras gratias.

... pues de muchos esfuerzos para soste- casa, no conocían bien el jardín,